

en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2013, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y, respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2013, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 18h00.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remite en caso de ser necesario.

Arq. Emma Borja A.

Secretaria